



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0393] [11L/5100-0394] [11L/5100-0395] [11L/5100-0396] [11L/5100-0397] [11L/5100-0398] [11L/5100-0399]  
[11L/5100-0400] [11L/5100-0401] [11L/5100-0402]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0399]**

POSICIÓN DE CARA A LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA TRAS LA PRESENTACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EL 12.03.2024 DE LA PRIMERA FASE DE DATOS PARA CALCULAR LAS CUENTAS TERRITORIALIZADAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado 12 de marzo, el Ministerio de Hacienda presentó la primera fase de datos para calcular las cuentas territorializadas de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Por ello, se pregunta:

A la vista de los mismos, ¿cuál es la posición en la que queda Cantabria de cara a la negociación de la reforma del Sistema de Financiación Autonómica?

En Santander, a 13 de marzo de 2024

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."